

Licenciatura: DERECHO Materia: Teoría General de las Obligaciones Clave: PE-LDE301  
 Modalidad: ESCOLARIZADO 3ro Horas: 4

**OBJETIVO:** El alumno analizará el concepto de obligación, identificando los elementos, fuentes, efectos, régimen de transmisión y su extinción.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
1	UNIDAD I Obligaciones. 1.1 etimología y concepto de obligación.	1.2 Clasificación de las obligaciones.	1.3 Fuente de las Obligaciones.	1.4 Contratos.	
2	1.5 Clasificación de los Contratos.	1.6 Cláusulas que puede contener un contrato.	1.7 Interpretación	1.8 Declaración Unilateral de la Voluntad.	
3	1.9 Tipos.	1.10 Ofertas al Público.	1.11 Estipulaciones a Favor de un Tercero.	1.12 Títulos Civiles y al Portador.	Super Nota.
4	<b>EXAMEN 1er. Parcial</b>	UNIDAD II Enriquecimiento sin causa. 2.1 Enriquecimiento sin Causa	2.2 Pago de lo Indebido.	2.3 Gestión de Negocios.	
5	2.4 Elementos Personales.	2.5 Derechos y Obligaciones de los Elementos Personales	2.6 Actos Ilícitos.	2.7 Responsabilidad Civil.	
6	2.8 Daño y Perjuicio.	2.9 Indemnización.	2.10 Responsabilidad Objetiva o Riesgo Creado.	2.11 Teoría Unitaria de la Responsabilidad Civil.	Cuadro Sinoptico.
7	<b>EXAMEN 2do. Parcial</b>	UNIDAD III Modalidades de las Obligaciones. 3.1 Obligaciones Sujetas a Modalidad.	3.2 Las Obligaciones Condicionales.	3.3 Las Obligaciones a Plazo.	
8	3.4 Las Obligaciones Modales.	3.5 Obligaciones de especie o Cuerpo Cierto y de Género.	3.6 Obligaciones Puras.	3.7 Obligaciones Simples.	
9	3.8 Obligaciones con Pluralidad de Objeto.	3.9 Obligaciones de Simple Objeto Múltiple.	3.10 Obligaciones Alternativas.	3.11 Obligaciones Facultativas.	
10	3.12 Obligaciones con Pluralidad de Sujetos.	3.13 Obligaciones Simplemente Conjuntas.	3.14 Obligaciones Solidarias.	3.15 Obligaciones Indivisibles.	Ensayo.
11	<b>EXAMEN 3er. Parcial</b>	UNIDAD IV Extinción de las Obligaciones. 4.1 Novación.	4.2 Dación en Pago.	4.3 Compensación.	

12	4.4 Confusión.	4.5 Remisión de Deuda.	4.6 Prescripción.	4.7 Caducidad.	
13	4.8 Obligaciones Naturales.	4.9 Inexistencia.	4.10 Nulidad Absoluta.	4.11 Nulidad Relativa.	Mapa Conceptual.
14	EXAMEN FINAL				

<b>ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:</b>	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

<b>ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:</b>	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	Obligaciones Civiles.	BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel.	Oxford.
2	Libro	Teoría General de las Obligaciones.	BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel.	Porrua
3	Libro	Teoría General de las Obligaciones.	TREVIÑO, RICARDO.	LcGraw- Hill Interamericana editor

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	Teoría de las Obligaciones Parte I	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=FObKSD7a4i0">https://www.youtube.com/watch?v=FObKSD7a4i0</a>	Profesor Mauricio
2	Video	Fuentes de las Obligaciones	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=2_B1XIGCA1I">https://www.youtube.com/watch?v=2_B1XIGCA1I</a>	Aprendizaje Jurídico.
3	Video	Extinción de las Obligaciones.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=luE5fZmANC">https://www.youtube.com/watch?v=luE5fZmANC</a>	Diego Castillo.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	10%
Actividad en Plataforma Educativa	30%
Examen	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

<b>NOTA:</b>	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--